DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE INFRACCIONES CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA DE TRÁNSITO



FECHA EMISIÓN: HORARIO EMISIÓN: ORIGEN: USUARIO: 06/05/2024 11:03 GENERACIÓN WEB GCBAUPE

N° COMPROBANTE: **241513616/7** CLAVE GENERACIÓN: **MYR228**

M-Y-R-DOS-DOS-OCHO

NO REGISTRA ACTAS PENDIENTES DE TRÁNSITO

M-Y-R-DOS-DOS-OCHO

MYR228

M-Y-R-DOS-DOS-OCHO

MYR228

M-Y-R-DOS-DOS-OCHO

MYR228

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONTEMPLA ACTAS DE VARIOS

IMPORTANTE:

- 1) El presente Certificado no extingue las acciones pendientes que aun no se hayan registrado en DGAI.
- 2) El presente comprobante no tendrá validez sin su correspondiente firma.
- 3) ACTAS DE VARIOS: corresponden a las faltas descripctas en el Anexo A de la Ley 451 (Libro II Sección 1 a 5 y 7 a 12).
- 4) Para verificar su autenticidad, deberá ingresar a http://www.buenosaires.gob.ar/validarlibredeuda o leer el siguiente QR:



Gustavo May
Director General
Dirección Gral. Administ. de Infraccciones
Secretaría de Justicia
Ministerio de Justicia
Gobierno de la Cludad Autionoma de Buenos Aires